Universidad Nacional de Quilmes

QUILMES, 14 NOV 2011

VISTO el Expediente 827-1460/11, la Resolución (SPU) N° 1545/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente se tramitan las actuaciones concernientes a la realización de los Programas de Voluntariado Universitario: "Revista ES (Economía Social)", "Ciencia para todos", "Salud mental, participación e identidad como herramientas para la inclusión social", "La música en los barrios", "Separado no es basura: residuos y medioambiente", "Crecer (creando redes ciudadanas, educativas y responsable), "Construyendo vínculos entre niños y adultos mayores a través de juguetes: de la recreación al taller", "Hablan los chicos del barrio: Comunicación integral para niños y adolescentes en la villa el monte y el matadero", "Talleres de inclusión educativa: tutorías y orientación vocacional 2011", "Comunicar-EDH" y "La universidad del gira por el conurbano 3" cuyos responsables son: Claudia Álvarez; Javier Araujo; Liliana Noemí Arce; Emmanuel Bonnier; Claudia Britos; Mónica Fernández; Néstor Daniel González, Silvina Santin; Omar Antonio Suárez y Jorge Trelles, respectivamente.

Que por Resolución (SPU) N° 1545/11, glosada de fs. 2 a 25, se asigna y transfiere a la Universidad Nacional de Quilmes las sumas otorgadas a cada Programa aprobado, según consta a fs. 16 y 17.

Que han ingresado los fondos girados por el Ministerio de Educación de la Nación en concepto de pago de la primera etapa de los Programas de Voluntariado, por la suma de PESOS CIENTO DIECIOCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES CON 00/100 ($ 118.783,00) según consta en el comprobante REC Nº 1746/11 de fs. 24 del Expediente citado en el Visto.

Que resulta necesario aprobar la disposición de dichos fondos a fin de poder efectuar las erogaciones correspondientes para la ejecución de los Programas de Voluntariado Universitario.

Que según consta en la nota de fs. 25 la Secretaría de Extensión Universitaria informa que la imputación presupuestaria correspondiente se realizará en simultaneo con el presente acto administrativo, en cada uno de los

UNQ

01090

Universidad Nacional de Quilmes

Expedientes por los cuales se tramitan las actuaciones de los respectivos Proyectos de Voluntariado Universitario.

Que entre los erogaciones presupuestadas en los mencionados Programas adjudicados figura el pago en concepto de bienes de consumo, servicios no personales, bienes de uso y artículos varios, entre otros.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72º del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el ingreso de los fondos asignados a los Programas de Voluntariado Universitario: "Revista ES (Economía Social)", "Ciencia para todos", "Salud mental, participación e identidad como herramientas para la inclusión social", "La música en los barrios", "Separado no es basura: residuos y medioambiente", "Crecer (creando redes ciudadanas, educativas y responsable), "Construyendo vínculos entre niños y adultos mayores a través de juguetes: de la recreación al taller", "Hablan los chicos del barrio: Comunicación integral para niños y adolescentes en la villa el monte y el matadero", "Talleres de inclusión educativa: tutorías y orientación vocacional 2011", "Comunicar-EDH" y "La universidad del gira por el conurbano 3" cuyos responsables son: Claudia Álvarez; Javier Araujo; Liliana Noemí Arce; Emmanuel Bonnier; Claudia Britos; Mónica Fernández; Néstor Daniel González, Silvina Santin; Omar Antonio Suárez y Jorge Trelles, respectivamente; por un monto de PESOS CIENTO DIECIOCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES CON 00/100 ($ 118.783,00) según consta en el en el comprobante REC Nº 1746/11 de fs. 24 del Expediente citado en el Visto, en concepto de pago de la primera etapa de los Programas de Voluntariado Universitario.

ARTÍCULO 2º: Aprobar las erogaciones por un total de PESOS CIENTO DIECIOCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES CON 00/100 ($ 118.783,00) correspondiente al pago de las erogaciones presupuestadas en cada uno de los Programas de Voluntariados mencionados, los cuales se discriminan en el Anexo de la presente Resolución

01090

Universidad Nacional de Quilmes

ARTÍCULO 3º: Autorizar a la Secretaría de Extensión Universitaria, la administración de los fondos, autorizando a efectuar con cargo a rendir las erogaciones realizadas por los diferentes Programas de Voluntariado Universitario según se detalla en el Anexo a la presente.

ARTÍCULO 4º: Lo dispuesto deberá ser imputado a las Partidas y Programas que en cada caso correspondan, Presupuesto 2011, Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 5º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) Nº: 01090

Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Gustavo Eduardo Urquías
Rector
Universidad Nacional de Quilmes

Universidad Nacional de Quilmes

ANEXO

PROGRAMAS DE VOLUNTARIADO

CONVOCATORIA ANUAL 2011

"Revista ES (Economía Social)"

cuyo responsable es: Claudia Álvarez

Importe del primer giro:

PESOS DOCE MIL CON 00/100 ($ 12.000,00)

"Ciencia para todos"

cuyo responsable es: Javier Araujo

Importe del primer giro:

PESOS ONCE MIL TRESCIENTOS CINCO CON 00/100 ($ 11.305,00)

"Salud mental, participación e identidad como herramientas para la inclusión social"

cuyo responsable es: Liliana Noemí Arce

Importe del primer giro:

PESOS DOCE MIL CON 00/100 ($ 12.000,00)

"La música en los barrios",

cuyo responsable es: Emanuel Bonnier

Importe del primer giro:

PESOS DOCE MIL CON 00/100 ($ 12.000,00)

"Separado no es basura: residuos y medioambiente"

cuyo responsable es: Claudia Noelia Britos

Importe del primer giro:

PESOS DIEZ MIL CIENTO CINCUENTA CON 00/100 ($ 10.150,00)

"Crecer (creando redes ciudadanas, educativas y responsable)",

cuyo responsable es: Mónica Beatriz Fernández

Importe del primer giro:

PESOS ONCE MIL NOVECIENTOS SESENTA CON 00/100 ($ 11.960,00)

01090

Universidad Nacional de Quilmes

"Construyendo vínculos entre niños y adultos mayores a través de juguetes: de la recreación al taller"

cuyo responsable es: María Laura Finauri

Importe del primer giro:

PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 00/100 ($3.475,00)

"Hablan los chicos del barrio: Comunicación integral para niños y adolescentes en la villa el monte y el matadero",

cuyo responsable es: Néstor Daniel González

Importe del primer giro

PESOS DIEZ MIL CUARENTA Y TRES CON 00/100 ($ 10.043,00)

"Talleres de inclusión educativa: tutorías y orientación vocacional 2011"

cuyo responsable es: Silvina Santin

Importe del primer giro:

PESOS DOCE MIL CON 00/100 ($ 12.000,00)

"Comunicar-EDH"

cuyo responsable es: Omar Antonio Suárez

Importe del primer giro:

PESOS ONCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 ($ 11.950,00)

UNQ

"La universidad del gira por el conurbano 3"

cuyo responsable es: Jorge Abel Trelles

Importe del primer giro

PESOS ONCE MIL NOVECIENTOS CON 00/100 ($ 11.900,00)

ANEXO RESOLUCION (R) Nº: 01090

Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes